

Semfyc y SEMG proponen la reacreditación cada 5 ó 7 años

Las sociedades de primaria proponen que el médico de familia se reacredite voluntariamente cada 5 ó 7 años a través del portfolio. Esta es una de las novedades del circuito evaluador que han diseñado Semfyc y SEMG para el proyecto de desarrollo profesional que impulsa Facme.

M^a CARMEN RODRÍGUEZ

13/03/2008

La Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria ([Semfyc](#)) y la Sociedad Española de Medicina General (SEMG) quieren que el médico de familia se reacredite de forma voluntaria cada 5 ó 7 años a través de un circuito evaluador que desarrollará el Proyecto ARA (plan estratégico de procesos de acreditación y recertificación). Esta es una de las novedades que las sociedades de primaria han presentado en la primera reunión del proyecto, que se ha celebrado en Madrid, y en la que han participado las 17 sociedades científicas restantes que actualmente integran el plan.

Como se recordará esta iniciativa fue impulsada en una primera fase por la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (Facme) y nueve sociedades ([ver DM 20-VII-2007](#)) para diseñar una herramienta de evaluación que mejorase la competencia profesional del médico en todas las especialidades. Este grupo planteó entonces la reacreditación cada 4 u 8 años. ([ver DM del 25-X-2007](#)).

El proceso de reacreditación se haría basándose en la evaluación de competencias del portfolio para medir el impacto educativo que tiene la formación en la práctica diaria, como ha explicado José Antonio Prados, vicepresidente de Semfyc y nuevo coordinador del programa, que hasta ahora lideraba José María Lobos. "Aunque para Familia nos movemos en una horquilla de 5-7 años, creemos que lo ideal sería que el médico de familia pudiera evaluar sus competencias clínicas cada seis años. Estamos ultimando la propuesta que haremos llegar a la Comisión Nacional de la especialidad y al Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud para que estudie y apruebe su contenido".

El comité organizador del proyecto ARA ha constituido un grupo de expertos a los que se les ha encargado la elaboración de una herramienta común que aúne los diferentes procesos de evaluación de competencias. "De esta manera y dependiendo del perfil competencial del médico en unos casos tendrá más peso el portfolio y en otros la ECOE. Pero la idea es que la nueva herramienta integre ambos sistemas".

El plan -aclara- sólo plantea la recertificación periódica y voluntaria del facultativo y facilitar a la Administración medios docentes fiables. "No pretendemos interferir en la competencia acreditadora de las comisiones. De hecho, el proyecto ya está en manos del presidente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, Alfonso Moreno, que nos ha invitado a presentar el plan dentro de la institución una vez se asiente el gobierno central. Después iniciaremos las gestiones para conseguir que Sanidad y Educación lo avalen".

Carrera profesional

El objetivo, dice, es que las sociedades lideren los procesos de reacreditación y que en un futuro este criterio pueda computar como mérito en la carrera profesional. "En una primera fase tenemos previsto que entre 700 y 1.000 médicos se acojan a este plan, pero esta cifra se puede duplicar y hasta triplicar si se consigue el aval ministerial".

Diario Médico